

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telegr., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 8 de Octubre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCAI

AÑO LV—Núm.—10.274

Los acorazados y los poderes aéreo y submarino

Vuelve a surgir la firma de Sir Percy Scott en diarios y revistas atacando ahora la creación de la base de Singapur, pero apoyándose, como siempre, en la inutilidad del acorazado. Todos sus argumentos se fundan de modo sistemático en que el acorazado debe pasar a la historia, y le parece ridícula en extremo la idea de crear una base de apoyo para unos buques que, según Sir Percy Scott, no lograrán llegar a ella desde Inglaterra cuando las circunstancias lo exijan.

Esta afirmación, rotunda, como todas las del anciano Almirante, la consideran los marinos ingleses perfectamente gratuita, pues no ven esos insuperables obstáculos que una potencia asiática sería capaz de oponer en la derrota al Pacífico de los acorazados que a él se envían desde Inglaterra. Si de los submarinos se trata, si ésta es la terrible arma que acecha el paso de los acorazados, habría que concederles mucha más suerte que la que los U-boats tuvieron contra la Gran Flota, contando como hoy día se cuenta con los medios perfeccionados de descubrimiento y destrucción de los submarinos, y si son las armas aéreas las que permitirán el paso de los acorazados, ha de pensarse que éstos llevarán consigo las que contraataquen, además de sus cañones anti-aéreos, y que el buque moderno va protegido tan eficazmente para los ataques aéreos como para los que provengan de bajo la superficie del agua.

La Grand Fleet cruzó con impunidad en las confinadas aguas del Mar del Norte, plagadas de U-boats, y entonces no habían progresado mucho, como ya hemos dicho, los medios de buca y destrucción de submarinos, por lo que los acorazados podrán cruzar cuando sea necesario en aguas de Singapur, lugar que se halla a más de 2.000 millas de base más cercana de una potencia hostil a Inglaterra.

Realmente Sir Percy Scott, con sus apasionados escritos condenando el acorazado, se va quedando solo, el vacío le va rodeando paulatinamente; tal vez algún que otro prestigio aparente le haga eco en sus diatribas contra el acorazado y en su persistente tarea de ensalzar la Aeronáutica como arma única, pero evitablemente le irán abandonando. Sir Percy Scott citaba entre las autoridades navales de otros países que comulgaban en sus ideas al Contralmirante Fullam, y, sin embargo, vemos que este señor se declara partidario del acorazado, no en absoluto, claro está, sino asociado con los submarinos y aeroplanos.

No hace mucho publicaba Fullam en el Army and Navy Journal un artículo dando a conocer su punto de vista en esta cuestión, y uno de los párrafos decía así:

«Una Marina moderna ha de combatir en tres planos distintos: superficie, aire y subsuperficie. Estas tres fuerzas deben coexistir y coordinarse; por esto el gasto de una Armada deberá repartirse proporcionalmente y sabiamente entre ellas para obtener el mejor resultado. Los buques de superficie y acorazados no pueden abolirse; esto es imposible. No es cuestión de acorazados o aeroplanos, sino de combinar ambas cosas en adecuada proporción, así como también los submarinos. Se ha necesitado combatir durante el acorazado ponerlo en tela de juicio, para convencernos de que es una unidad imprescindible.»

Comentando estas declaraciones del Contralmirante Fullam dice el Comandante de navío Knox—uno de los mejores críticos navales americanos—que el poco contentorero del acorazado, el que se aportaron argumentos exagerados y en el que espíritus apasionados sembraron ideas falsas entre los oficiales de Marina, ha contribuido a que éstos se opusieran a la adecuada provisión de submarinos y poder aéreo. Fullam tocaba el punto capital de la cuestión con la siguiente pregunta: «Perderá el combate la flota de superficie que no domine en el aire que sobre ella se extiende y en la zona de mar que bajo ella exista? A la que Knox contesta con la convicción que respalda: «No; el mando del aire y de la subsuperficie son tanto el uno como el otro de grandísima importancia, pero no tanta como la del dominio de la superficie. Son los dos meros adjuntos del mando de la superficie y a él contribuyen poderosamente. El dominio de la superficie dió el éxito a los aliados en la pasada guerra, pese al mando que los alemanes ejercían bajo el mar.»

A fin de cuentas, en un análisis final, vendremos a la conclusión de que tanto los submarinos como los aeroplanos son embarcaciones de superficie, puesto que sus operaciones bajo el agua o sobre ella son muy limitadas si se tiene en cuenta que se hallan la mayor parte del tiempo en la superficie. La pérdida pues, del control en este plano traerá consigo la del combate con mucha más seguridad que la pérdida del mando sobre o bajo el mar.

LOS PICAROS CELOS

Sevilla.—Ayer advirtieron los vecinos de la calle Goyeneta que desde las primeras horas de la noche rondaba la calle, ocultándose en los portales el paso de los transeúntes, un apuesto manco.

Algunos, temeroso de las intenciones del rondador, denunció su presencia a una pareja de guardias, que le detuvieron, descubriendo, almirado, que se trataba de una hermosa muchacha, vestida de hombre.

Dijo la detenida que, presa de los celos, y creyendo que su novio le era infiel adorando a otra muchacha que habita en la citada calle,

se había decidido seguirle los pasos, y para despistar se había vestido de hombre. La joven, que se llama Mercedes, y rogó que se ocultaran sus apellidos, quedó en libertad, a disposición del gobernador.

EN LA RUSIA ROJA

Presos libertados

Moscú.—La Comisión encargada de inspeccionar la evacuación de las prisiones de Moscú acaba de terminar sus trabajos.

La Comisión ha examinado 3.708 casos de encarcelados por orden de los Tribunales; 2.282 han sido puestos en libertad, y de ellos 824 han sido expulsados de Moscú siendo antes provistos del billete y de un socorro para el viaje.

Los libertados se han reclutado entre los criminales accidentales, empujados al crimen por circunstancias desgraciadas y que ya habían purgado gran parte de su pena. Han sido también puestos en libertad los campesinos y obreros que habían tomado parte en movimiento antirrevolucionario en masa y que habían sufrido ya más de la mitad de la condena; los campesinos de las regiones aisladas por el hambre especialmente del Volga; los soldados desertores del Ejército rojo, cuyas quintas ya han sido desmovilizadas; los pequeños empleados ferroviarios juzgados por los saqueos de 1921 y 1922, etc.

La mayor parte de los libertados tienen de diez y ocho a veinticinco años.

PARA LA MUJER

El encanto del niño

Tiene la mirada virgen, la boca sonrosada. ¿Con qué ángel invisible habla?

Todo lo que los hombres mayores hacen o deshacen en el mundo, no equivale a la sonrisa cándida del niño que mira se asombra y nos ama.

Como no tiene ni una mancha, eclipsa todos los otros esplendores.

Nos creemos con derecho a ser orgullosos, duros e intransigentes, y el que no conoce ningún derecho los posee todos.

Su purísima frescura nos desarma, calma nuestra fiebre, desata nuestros lazos; llega hasta nosotros de sitios luminosos, de abismos azules; del fondo de divinas regiones, sus hermosos ojos se han impregnado de impalpables claridades: si hablara nos diría los nombres de todos los soles.

Cuando nos encontramos en presencia de un niño, nos sentimos inclinados a meditar. Comparamos nuestra alma con la suya y el que se le mira justo recuerda alguna falta antigua...

Basta, para que se sienta la necesidad de creer de rodillas y adquiramos la conciencia de nuestra negrura, que ese pequeño ser dulce e inexplicable viva.

¿Con qué derecho somos malos con la inocencia? ¿Qué nos ha hecho? Nuestros gritos cubren sus carnosos; su aurora confunde, con nuestros huracanes, su puro céfiro.

¿No basta su claridad para hacernos clementes y para dominar nuestros corazones?

No; permanecemos ingratos, duros, altaneros, de preclativos, cargados de tempestades ante ese candor sagrado.

La edad de oro existe, y es la infancia.

Niños: sois nuestra alegría. Reid, jugad, vuestras frentes son puras y la debilidad pone en ellas su temblorosa corona. Sin vosotros el día está silencioso. Cantad.

Cuando el destino, tal vez arrepentido de haberos abandonado en la sombra, os llama y os arranca de los brazos de la Humanidad, vuestra alma se eleva, como el perfume de las flores.

Hay en los sudarios un ala, y otra en las urnas; pero es la misma.

Abrida desplegada pero no nos abandonéis. Brillad con vuestra inocencia y se vidnos de modelo.

Creced, amad, cantad...

¿Qué hizo el alma humana del candor que aportó al mundo?

DOS CONSEJOS DE GUERRA

Córdoba 5.—En la Sala de Justicia del cuartel de la Victoria, donde se aloja el regimiento de Infantería de la Reina, se ha celebrado hoy, a las tres de la tarde, un Consejo de guerra contra los paisanos Miguel Barbero, Antonio Recio, Nicolás Cerezo, José Expósito, Francisco Zafra y otros, por delito de insultos de obra a la fuerza armada, en un pueblo de esta provincia en Mayo de 1919, con motivo de una manifestación por cuestiones electorales, en la que resultó herido el teniente de la Guardia civil Sr. García Dobla.

Presidió el Consejo el coronel del regimiento de la Reina, D. Ignacio Anón, y actuaron de defensores los capitanes D. Angel López, D. Juan Alvarez, D. Salvador Quirós, don Agustín Valera y D. Guillermo García, los letrados Sres. García Rico y Jaén Morente.

En el mismo cuartel se celebrará otro Consejo de guerra contra el soldado Luis Durán Delgado por el delito de desertión.

Las sentencias no serán conocidas hasta que las apruebe el capitán general de la región.

EL HANPA MICROBIANO

En vez de echar el día a perros, el cronista quiere echarle a «microbios».

Que también en esta clase de seres del mundo microscópico hay Rinconetes y Cortadillos, más listos y aprovechados que los catecúmenos de la escuela de Monipodio.

Por si llega esa época de falta de trabajo, de hambre y de miseria, de la que sabrán aprovecharse esos bichitos que no se dejan ver sino es con ayuda de la lente del microscopio, bueno será que nos prevengamos contra ellos como contra los pistoleros y atracadores actuales.

Porque no cabe duda. Si el trabajo no se organiza para que todos ganemos nuestro pan, sobre alguien vivirán los que no trabajan. Que aquello de la mesa de San Francisco, es hoy un cuento de las «mil y pico» de noches.

Y así como en la sociedad constituye una plaga ese ejército de parásitos que vive a costa de los buenos y de los trabajadores, existe otra minúscula, microscópica «hampa», no menos peligrosa.

Afortunadamente, el organismo humano tiene muy bien organizadas sus defensas, su somatén y su policía, más activa y vigilante que la gubernativa, por la que no suelen ser habidos los discípulos de Monipodio.

Como éstos, los del hampa microscópica tienen organización y procedimientos semejantes para sorprender y atacar a sus víctimas. Como en el hampa social, en la humana pueden clasificarse grupos, géneros y especies diversos, según los medios de que se valen para ejercer sus fechorías.

Hay, con efecto, «microbios descuidados», «del encuentro», «del dos», «del entiero», etcétera.

El «estreptococo», que aprovecha la más leve fisura, grieta o erosión de la nariz, siempre en acecho a la entrada de este órgano para producir una «crisipela»; el que se introduce por el arañazo de la piel o una pequeña picadura para provocar un «hemán», una «supuración»; el «coli-bacilo» que, habitante de nuestros intestinos, aprovecha la menor transgresión alimenticia para producir una fiebre infecciosa intestinal, ¿qué son sino «microbios descuidados»?

El microbio de la «viruela», del «sarampión», de la «escarlatina», de la «tos ferina», de la «gripe» etc., que atacan en la calle, en el colegio, en el cine, en el tranvía, al contacto con un transeúnte afecto o convaleciente de tales enfermedades, no son otra cosa que «microbios del encuentro».

¿Qué son sino «microbios del dos», como ya indica su nombre, los «diplococos» o «pneumococos», productores de la «pneumonía»?

Si, como se ve, está muy bien representado el grupo de «santeros», no lo está peor el de «timadores», del full, de la carta, y hasta el del «timo» del portugués.

¿Qué mayor «timo» que el que recibe aquel que, creyendo comerse un sabroso embutido, se traga una colonia de microbios que producen un «botulismo», enfermedad semejante a la tifoides?

¿Pero, qué más? ¡Si hasta de las flores se valen los muy sinvergüenzas para dar, el «timo»!

Si, niñas ingenuas, mujercitas adorables. Desconfiadas de las flores como desconfiadas de nosotros, pues que hasta la cándida rosa suele ocultar entre sus fragantes pétalos al atrevido «timador» que, a la vez que fabrica el color y el aroma con que habrá de deleitarlos, aprovechará una leve erosión de vuestra delicada y sedosa epidermis por un pinchazo con las espigas de la misma flor para introducirse—¡jetero impudico!—en vuestros sagrados interiores y pncer a prueba vuestra estimable salud.

No escasean tampoco los microbios «atracadores» o «deltrón»—última moda entre nosotros—, que en cuadrilla, y al camino, salen a desvalijar a los juvenes incautos, horros de resistencias orgánicas, como el «bacilo de Koch» que, en compañía de los «estafilococos» y «estreptococos», provoca las «tuberculosis asociadas».

También hay microbios «ratoneros» o «alcantarilleros», como el «bacilo de cólera» y el de la «tifoides», que, metiéndose por cloacas y alcantarillas, se introducen por las roturas de las malas cañerías en el agua que bebemos de beber para producirnos esos mortíferos males.

Hay microbios del «entierro», como los del «tétanos», del «ántrax», de la «fiebre de las trincheras» que se agazapan en el «suelo» y probablemente en el «subsuelo», como en las excavaciones de Egipto, siendo capaces de vivir allí meses, años y siglos hasta que logran atrapar su presa.

Existe también un curioso y más inofensivo grupo de microbios «guasones»—«estafadores» o «falsificadores»—, representado por los llamados microbios «vulgares», habitantes de nuestras cavidades, que, a lo mejor, con la mayor frescura del mundo, y gran destreza fabrican la «diiteria» que pone en conmoción y alarma a la familia y, a veces al médico, hasta que un análisis bacteriológico descubre el «timo», la «estaña», la «falsedad», demostrando que las «pseudo-membranas» producidas en las fauces no son «difterias».

Por último, por ser en todo modernistas, o ultra modernistas, hase averiguado por las observaciones principalmente hechas en Inglaterra, que han confirmado las que el cronista comunicó a la Academia de París, después de una epidemia de cóler, y que hay microbios «viadores», pues saben hacerse conducir en aeroplano y cuando no, por el viento o por las nubes a grandes distancias. ¡Bandidos!

Pero, en fin, no desmayéis, caras lectoras y lectores pusilánimes. Nuestro organismo cuenta con un ejército defensor muy bien organizado, con un somatén mejor que el de Barcelona y con un Cuerpo de Policía siempre alerta, cuyas actitudes detectivescas podría envidiar el propio Sherlock Holmes o Nick Carter.

De ello nos ocuparemos otro día, que nos pille de humor.

Por hoy, basta con los «microbios del hampa».

AMUSANT

CURIOSIDADES

Cabellos cortos

Las mujeres, en los días que corremos, muestran una tendencia acentuada a sacrificar su larga cabellera. Y cuando se llevan los cabellos cortos, no hay nada tan fácil, a poco que el calor apriete, que quitarse el sombrero. Así se ven muchas elegantes peinadas a lo Ticiano y a lo Juana de Arca, pasar sombrero en mano con el aire de dandys que crean la moda antes que sufrirla.

Pero con ese aire se siente la necesidad de la adopción de una toseta de gran sobriedad de líneas, sin detalles inútiles.

Un traje menos femenino es el que va bien con una cabeza virilizada por el peluquero.

Y acaso para señalar mejor el aproximamiento a las maneras del sexo fuerte, manos divinas, cuyos dadas van realizados por valiosas sotijas, empuñan, como accesorio para el paseo, un bastón.

En cualquier rincón mundano, en las horas de sol, se ven más bastones que sombrillas en manos de quienes empezaron por cortar su cabellera, como signo de emancipación o simplemente por comodidad.

Si el irrvieno es la época de la elegancia, el verano lo es de la fantasía, bajo los auspicios del bienestar.

Lo cual no quiere decir que nosotros prefiramos la cabellera femenina cortada al ras de la nuca. Fuéramos poetas—que no lo somos—y dedicaríamos unas endechas a las trenzas de sus cabellos.

Pero no acaba ahí el problema.

La moda oscilante preconiza un día los cabellos rubios como de más gusto, para ensalzar al día siguiente como lo mejor a los morenos.

¿Es verdad que el tipo rubio desaparece ante el moreno? He aquí que ciertos estólogos aseguran que las ciudades son perjudiciales al tipo claro.

O bien, mientras que los morenos siempre han preferido la vida populosa de las ciudades, los rubios habitan entre el espléndido sol de los campos.

La guerra, con el inmenso oleaje que trajo a las masas, ha acentuado esta influencia de razas morenas hacia la ciudad; los rubios vuelven al campo desde el momento que les es posible.

Y esto puede ser así porque ellas se sienten amenazadas en la perpetuación de su tipo, que las rubias buscan en la vida sana y más higiénica de los campos.

Muerta de hidrofobia

Vigo.—En la parroquia de Tabagón, Municipio de Rosal, falleció atacada de hidrofobia la joven Piedad Castro Fernández, que fue mordida por un perro de Domingo Alvarez, el cual para eximirse de responsabilidad caso de que el perro estuviese atacado de rabia, y lo enterró vivo.

Tres días después de mordida, Piedad, desconociendo el peligro, contagió a su madre y a su hermana, las cuales no guardaron las precauciones debidas, y se hallan actualmente sometidas a tratamiento antirrábico.

Se ha detenido al dueño del perro, y se le sigue proceso.

Emisión de quinientos millones en obligaciones a seis meses

En la Gaceta de ayer aparece un decreto relativo al vencimiento y nueva emisión de Obligaciones del Tesoro, que dice:

«Artículo primero. En equivalencia de las Obligaciones del Tesoro a un año fecha, emitidas en 15 de Octubre de 1922, por la suma de 500 millones de pesetas, y que a su vencimiento de 15 del actual no se presenten por sus tenedores a reembolso, se emitirán valores de la misma clase a seis meses, fecha, renovables por otros seis, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen las emitidas en virtud del Real decreto de 2 de Octubre de 1922, que se renuevan por el presente, y con interés a razón de 4,50 por 100 anual.»

Artículo segundo. El capital de las Obligaciones que se presenten a reembolso se abonará con cargo al capítulo 13, artículo único del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado.

Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones y su caja se satisfarán por el Tesoro con cargo al capítulo 14, artículo único de la sección tercera del mismo presupuesto, a cuyo efecto se considerará ampliado el crédito de este último en la cantidad necesaria, aplicándose a dicho capítulo y artículo en el corriente año económico el importe de los intereses que a él corresponde, y satisfaciéndose los siguientes con la aplicación que proceda.

Artículo tercero. Por el departamento de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

Berlín y Munich

La desgracia de Alemania, después de su derrota militar de 1918 y de su nueva derrota bien prevista por la opinión europea, cesando a la resistencia pasiva en el Ruhr, culmina ahora con la amenaza cada vez más seria de una guerra civil, que traería aparejada la disolución de la unidad nacional, obra magna bajo el reinado de Guillermo I, del gran Bismark y de aquella extraordinaria figura militar que se llamó Moltke.

Una gran victoria sobre el enemigo creó en 1870 la Confederación germánica y una gran derrota de las armas alemanas, cincuenta años después, acabaría con ella, a juzgar por la situación de estos momentos.

Baviera se levanta contra el Gobierno de la Confederación. Los eloquentes de la extrema izquierda apoyados secretamente por los soviets rusos y conspirando en unión con los elementos partidarios de la restauración monárquica, ha traído el actual estado de cosas, contra el cual se apresta a luchar el ex-canciller Stressemann declarándose dictador para armarse de todas armas contra los enemigos de la unidad germánica, a la cual debe Alemania su grandeza pasada, gravemente comprometida por una aventura militar a que le llevó el último Kaiser, quien cegado por el afán de matar para siempre a la Francia, no vio los peligros a que exponía la grandiosa obra de su abuelo.

Stressemann cometió recientemente el grave error de persistir en la resistencia pasiva contra la ocupación militar del territorio por sus acreedores. Si su desestimiento de ahora hubiera sobrevivido mucho tiempo antes, la situación de estos momentos sería muy otra.

Baviera no hubiera tenido los motivos o los pretextos para sublevarse que le han dado los tardíos acuerdos de Stressemann, relativos al cese de la resistencia en el Ruhr. Pero, en fin, ya no es hora de volver sobre los hechos consumados, ni sería digno de un estadista como Stressemann dedicarse a lamentar su error, en vez de aperebirse a evitar, sea como sea, las consecuencias del mismo.

Si al fin estalla en el antiguo imperio la guerra civil; si como consecuencia de ella la Confederación germánica desaparece, yéndose cada uno de los Estados que la componen por su lado, habrá desaparecido hasta la esperanza de que Alemania se rehaga y ocupe otra vez en el mundo el puesto que ocupaba antes de la gran guerra. A evitar eso, sin duda, se encamina la nueva política del canciller, o evitando el estallido de la contienda, o venciendo en los campos de batalla a las tropas que se pongan enfrente del Reich.

Mejor será que lograse el primer término de ese dilema porque ello facilitaría mucho el problema que se encuentra ahora planteado en la Europa Central, hacia el cual, converge la atención del mundo entero, en estas horas amargas llenas de inquietud y de zozobra para la Humanidad que sufre las consecuencias de aquel enorme choque de pueblos en armas, que provocó la ambición insana de un monarca a quien la Providencia cegó en 1914, sin duda porque quiso perderlo.

Las últimas noticias relativas a la cuestión sobre la cual versa esta crónica, no son tan intranquilizadoras como podía temerse; pero distan mucho sin embargo, de ser tan satisfactorias que permitan entregarse a la esperanza de que pronto tengan término las desventuras que amenazan al pueblo que aparte sus aficiones militaristas que tan caro le han costado, es digno por sus virtudes cívicas, por su laboriosidad, por su amor a la Patria, de la admiración que inspira a sus propios enemigos, una vez pasada la envidia con que lo miraban antes.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

Tánger y los tratados de Comercio

El sábado por la tarde se celebró la reunión del Directorio en la Presidencia.

Asistieron a ella los encargados de Estado y Hacienda.

Al llegar el general Primo de Rivera manifestó que en la celebrada por la mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey él pronunció un discurso-resumen comprensivo de la labor realizada por el Directorio, enumerando al mismo tiempo los más inmediatos planes que hay en estudio, entre otros la reorganización del Cuerpo de Infantería de Marina.

También se ocupó del desarrollo de la Conferencia preimperial sobre Tánger y de los Tratados de comercio pendientes.

El presidente conferenció con el subsecretario de Estado al objeto de designar a la persona que ha de ir a Barcelona, para recibir a la Comisión francesa, que, presidida por un subsecretario, asistirá a la inauguración de la Sección de Francia en la Exposición del Mueble.

El marqués de Esella ha recibido un telegrama de las autoridades agrarias de Galicia, en el que le felicitan por la gestión que viene realizando el Directorio.

El próximo cupo se fija en 78.000 hombres

La reunión del Directorio terminó a las ocho de la noche.

A la salida manifestó a los periodistas el general Sr. Vallespina que se había acordado fijar en 78.000 hombres el próximo cupo del contingente militar.

—Esta cifra—añadió—, como han podido ustedes observar, supone una disminución de unos doce o catorce mil reclutas con relación a los anteriores llamamientos a filas. Con ello se da el más solemne testimonio a quienes propalan noticias relacionadas con infundados propositos belicosos de la presente situación.

Los hechos irán demostrando que se equivoca con aquellos que se dejan llevar por impresiones que no tienen un racional fundamento, ajenas a las informaciones oficiales.

Varias Comisiones

El presidente del Directorio fué visitado anoche por una representación de la Sociedad de exportadores de vino La Viña, acompañada de su abogado, el ex subsecretario de Fomento Sr. Senra, para protestar contra el acuerdo del Instituto de Reformas Sociales obligando a dicho gremio a que cierre sus establecimientos de los a cuatro de la tarde.

Acompañaba a tal Comisión otra de dependientes internos de comercio, la cual declaró que, en virtud de un pacto que mediante acta notarial tienen establecido con los patronos, éstos se hallan exceptuados de aquella disposición.

Otra de las Comisiones que estuvo en la Presidencia fué una de la Sociedad deportiva barcelonesa La Penya del Rhin, y también otra mixta del comercio de la ciudad condal.

Notas oficiosas

La política económica

El general Primo de Rivera facilitó anoche, después de la reunión del Directorio, la siguiente declaración:

«El Directorio se cree en la ineludible necesidad de salir al encuentro de los nuevos e infundados rumores circulados en Bols, tales como la probable conversión del Exterior y el aumento de impuestos sobre la renta de valores públicos.

Reiteradamente ha afirmado que no tiene por ahora otra política económica que la de sanear los ingresos y disminuir los gastos públicos, y así viene haciéndolo ya con método y perseverancia. Nueva prueba de ello es la reducción acordada en la llamada a filas del próximo contingente, y el incumplimiento en proyecto de los que se encuentran en servicio tan pronto finalicen las prácticas otoñales que se están verificando.»

Los planes docentes

En la tablilla de anuncios de la Universidad Central se fijó ayer la siguiente disposición del Directorio:

«Antes de dar forma a los planes que sobre Instrucción pública tiene el Directorio, desea esta ponencia recoger las manifestaciones que tanto cátedráticos como Asociaciones escolares puedan aportar en cuanto a vicios y errores que a la función docente se refieran.

Y con objeto de que llegue a conocimiento de los interesados, se servirá V. E. colocar en lugar bien visible el presente anuncio, dándoles a conocer que hasta el día 13 del actual serán recibidos en esta Presidencia los cátedráticos los lunes, miércoles y viernes, de once a doce, y los representantes de las Asociaciones escolares los martes, jueves y sábados, a la misma hora; debiendo todos, para mayor garantía, presentar por escrito sus manifestaciones.»

Las oposiciones a la Judicatura

La Gaceta de ayer publicó la siguiente Real orden de la Presidencia del Directorio, dirigida al jefe encargado del departamento de Gracia y Justicia:

«Excmo. Sr.: Examinados por el Directorio militar con todo detenimiento los razonamientos aducidos en orden a las oposiciones a la Judicatura que deberían dar principio el día 5 del actual, en relación con lo prevenido en la Real orden de 1.º del corriente, disponiendo la suspensión de todas las oposiciones y concursos, y habiendo encontrado lógicos y atendibles los fundamentos expuestos en favor de la celebración de aquellas, y comprendidos, por tanto, en la justificación requerida en el párrafo 2.º de la mencionada disposición, que exceptúa los casos que exijan impremediables necesidades del servicio,

Su Majestad el Rey (q. D. G.), por resolución de esta fecha, adoptada a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con este, se ha servido autorizar la celebración de las oposiciones a la Judicatura, dictándose al efecto por V. E. las instrucciones oportunas.»

Una moción de los agricultores

La Asociación de Agricultores de España

ha dirigido una extensa moción al Directorio, de la cual extractamos a continuación lo más interesante:

Los agricultores comienzan por invocar el buen sentido y la rectitud de los gobernantes para que se tome la producción agrícola, que es el más sólido fundamento de la Patria.

A este fin pide la Asociación que urgentemente se instituya el Crédito Agrícola, no destruyendo, sino vigorizando y entrelazando lo existente en un conjunto orgánico. Hay que resolver el problema de facilitar numerario a los labradores humildes, no sólo para que produzcan, sino para que no vendan las cosechas a destiempo.

En el crédito, en la justicia arancelaria, que jamás conoció la agricultura española; en la enseñanza profesional y en la asociación, bajo sus modalidades varias, estriban los pilares de una política encauzada hacia un venturoso porvenir de la agricultura.

Precisa nuestra agricultura exportadora el concierto de buenos Convenios y Tratados comerciales que permitan colocar ventajosamente en los mercados exteriores el cuantioso excedente de productos agrícolas nacionales.

Todo esto lo dificultó siempre nuestra pluriactividad industrial, que no satisface con la ultraprotección aduanera que se le ha otorgado, teniendo necesidad de tratar con las otras naciones y pretende la intangibilidad de la segunda columna del Arancel, cosa que agrada a los agricultores si la última revisión arancelaria se hubiera hecho fundándose en valoraciones oficiales previas y por una Junta ponderadamente integrada según la importancia de las respectivas riquezas.

La Asociación se declara francamente proteccionista para la riqueza agrícola y para la industrial, pero protesta contra el régimen de injusticia actual, que contribuye al encarecimiento de la vida.

Continúa diciendo la moción, que aun estando prohibida la exportación de trigo extranjero, mientras el nacional no sobrepase el precio de 53 pesetas el quintal métrico, cosa de que no hay atisbos, no debe dejarse sorprender el Directorio por las peticiones de que se facilite la importación de determinadas calidades de trigo extranjero, como pide constantemente la industria molinera del litral.

La Asociación trata después de las condiciones lesivas para los intereses agrícolas en que se realiza la entrada en España del trigo, del absurdo derecho de exportación establecido para el corcho en plancha, y señala los peligros de restringir la libertad comercial en lo que se relaciona con las subsistencias.

Pide que se revise la actuación oficial de compras, ventas, permisos de exportación, etcétera, para depurar y en su caso exigir responsabilidades, ya que la Asociación considera que por la intervención del Estado en el problema de abastos se han gastado muchos millones.

Respecto al régimen tributario, se ha exteriorizado el malestar de muchas regiones por la forma de llevar los trabajos del Catastro en su período de avance.

A los agricultores no les llama la atención una radical transformación tributaria, asentada sobre bases de más estricta justicia.

Se aboga en el documento al Directorio por la creación de un somatén nacional de carácter rural y por la del seguro mutuo de accidentes del trabajo en la agricultura, así como por la necesidad de establecer nuevos moldes de seguro obligatorio en el campo.

Por último, termina la Asociación de Agricultores de España solicitando encarecidamente que cuanto antes se dé decencia, acertada y patriótica solución al problema de Marruecos, liquidando de una vez y para bien del país ese inmenso infortunio nacido al.

La Cámara de Industria y el problema ferroviario

La Cámara Oficial de Industria de Madrid ha elevado al Directorio militar un escrito en el que, refiriéndose al problema ferroviario, se hacen algunas consideraciones acerca de su urgente y justa resolución.

Se lamenta en el escrito mencionado la Cámara de que para llegar a una ordenación permanente de los ferrocarriles han sido insuficientes todos los esfuerzos, ya que se ha conseguido llegar a un acuerdo legislativo en la materia, por lo que se sucederán los auxilios transitorios, que, sobre originar un quebranto al Tesoro, contribuyen a mantener en la inseguridad el capital ferroviario y hacer más difícil la solución del problema.

Afirma la Cámara en su exposición que la subida de tarifas, aunque satisface las ansias de especulación de ciertos financieros, no será solución adecuada, y menos en los momentos actuales que en todos los países se tiende a rebajar el precio de los transportes para que no se aumente el costo de la producción nacional.

Imports, pues—se añade en el citado escrito—, satisfacer inmediatamente las necesidades del tráfico llegando a un arreglo definitivo de los ferrocarriles, y para ello la Cámara propone como solución equitativa que se eleve a ley el proyecto de Ordenación ferroviaria presentado en 1921 a los Cortes, aprobado en la Alta Cámara y objeto de dictamen y discusión en el Congreso.

Jefes a las órdenes del Directorio

Se ha destinado a las órdenes del Directorio al coronel de Infantería, actual jefe de la Sección de ajustes del ministerio de Guerra D. Fernando Martín de Pinedo, secretario de la Asociación Matritense de Amigos del País.

Las Diputaciones vascongadas

La Comisión de las Diputaciones vascas que ha venido a Madrid a conferenciar con el presidente acerca del régimen foral de aquellas provincias, en vista de las terminantes declaraciones del marqués de Estella, considera innecesaria su presencia en Madrid y se dispone a regresar.

Antes de hacerlo realizará algunas gestiones, entre otras la de que al redactarse el Tratado de comercio con los Estados Unidos se tenga en cuenta los intereses de la industria armera de Eibar.

Los comisionados visitaron ayer tarde al subsecretario de Gobernación para expresarle

su gratitud por el interés que ha demostrado por su causa. La entrevista fué afectuosa en extremo.

Mañana lunes la Comisión se despedirá del presidente del Directorio y visitará al subsecretario de Estado para recomendarle las aspiraciones de los industriales de Eibar.

A los inspectores y guardias cesantes se les formará expediente

El alcalde ha manifestado que con objeto de que las cesantías de los inspectores y guardias municipales estén inspiradas en la justicia ha ordenado que instruyan los oportunos expedientes personales para castigar a los culpables y rehabilitar a los que demostraron recto proceder.

El precio de las patatas

El alcalde ha celebrado una reunión con los abastecedores del mercado de la Cebada, a quienes pidió precios de los puntos de origen, estudiando, después de deducidas las comisiones y demás gastos, la cotización a que los artículos de aquel mercado pueden ser vendidos al público.

Los reunidos trataron principalmente de las patatas, y aunque no se llegó a adoptar acuerdo definitivo, se espera que bajen cinco céntimos en kilo dentro de pocos días.

En honor de Primo de Rivera

Jerez de la Frontera 7.—En la reunión del Capítulo de Caballeros guzmanes se acordó dirigirse al Casino Jerezano, como más antiguo, con objeto de que inicie una suscripción nacional para erigir un monumento en honor de Primo de Rivera, solicitando para ello el concurso de toda España.

La jornada mercantil

Sevilla 7.—El gobernador ha ordenado que se cumpla con todo rigor la jornada mercantil; las tabernas deberán cerrar a las nueve de la noche y no abrir los domingos a partir de la semana próxima.

El general Sanjurjo

Zaragoza 7.—El general Sanjurjo continúa recibiendo numerosas visitas de personalidades, comisiones y entidades de los pueblos y ha conferenciado con una comisión de obreros y agricultores sobre la renovación de los contratos de remolacha y cultivo de tabaco.

También a orden del general Sanjurjo el ingeniero jefe del servicio agrónómico que gira una visita de inspección que a las fábricas y almacenes de abonos para ver si se cumplen las disposiciones de la ley referentes a la venta de los mismos.

De Barcelona

Acusaciones concretas

El semanario *La Protesta*, de marcada significación jaimista, publica hoy una información, en la que, bajo los títulos «Labor de higiene ciudadana. Pedimos una inmediata y seria inspección de la inversión de los caudales que la ciudad entregó para que se efectuase la Exposición de Industrias eléctricas», se ocupa largamente del asunto, formulando acusaciones sobre hechos concretos y pidiendo explicaciones al Sr. Pich y Pons sobre muchos extremos que indica.

Los letreros en catalán

Preguntado esta noche al gobernador civil si era cierto que había ordenado se substituyeran los letreros en catalán que hay en las tiendas, ha contestado negativamente.

—Ni siquiera—ha dicho—hemos molestado a un tendero humorista, que ha puesto un cartel anunciador, que dice: «Butifarra nacional, antes catalana».

El precio de las subsistencias

De un periódico que la campaña emprendida por las autoridades para provocar una bajada en el precio de las subsistencias, entrará en la próxima semana en un período de gran actividad, por desea el general Lossada que el público toque cuanto antes los resultados de los trabajos que con este fin se realizan.

Cumpliendo órdenes del gobernador, la Policía se incauta de las existencias de alubias que tienen almacenadas algunos comerciantes, según parece, porque las vendían a precio superior al de tasa.

Las cuentas de los Ayuntamientos. Los beneficios lícitos del comercio de subsistencias

Por el subsecretario encargado del despacho del ministerio de la Gobernación, se ha dirigido a los gobernadores civiles el siguiente telegrama circular:

«Ruego a V. S. que tan pronto como se hayan constituido los Ayuntamientos de esa provincia y desde luego a los que ya lo están en debida forma, con sujeción al Real decreto de 30 Septiembre, les comunique las instrucciones siguientes:

Primera. Que en el plazo más breve, que no excederá de un mes, se formaticen las cuentas municipales no rendidas del último ejercicio y las del primer semestre del ejercicio actual, que deberá examinarse ese Gobierno, procediendo, en caso de no ajustarse a las leyes, a exigir responsabilidades a que hubiere lugar.

Segunda. Que deberá cumplir los Ayuntamientos estrictamente todas las disposiciones de los Reales decretos de 24 de Diciembre de 1922, 24 de Enero de 1905 y 22 de Mayo último, así como la Real orden de 28 de Enero de 1903, par que se refiere a la administración y cumplimiento de los servicios municipales en lo sucesivo.

Tercera. Que deben reputarse servicios inexcusables y de atención preferentísima los de alumbrado, aguas, asistencia médica farmacéutica, higiene y abastecimiento de pan y de artículos de absoluta primera necesidad.

Respecto a higiene debe imponerse la vacunación y revacunación que son obligatorias y adoptarse medidas para extingir focos de infección, origen de enfermedades endémicas. En materia de subsistencias indispensables no debe consentirse ganancia líquida superior al cuatro por ciento anual, que se reconocerá después de satisfechos todos los gastos, computándolo en la forma siguiente: un cinco por ciento como interés del capital invertido, un seis por ciento de dirección y administración y beneficio industrial, y un tres por ciento de imprevistos, ganancia legítima que influjamente deberá ser reconocida y nada más respecto a los artículos de absoluta primera necesidad.

En la Oficina de Prensa de la Presidencia

han facilitado esta mañana la siguiente nota oficial:

En el número de *La Opinión* correspondiente al 5 del corriente y con el epígrafe «Aumento de sueldo a los auxiliares de Ingenieros», se publica una noticia que parece una Real orden inserta recientemente en el *Diario Oficial*, relativa a clasificación y asimilación del personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros.

Dicha Real orden no establece aumento alguno en los sueldos que disfruta el personal de referencia, porque ni la vigente ley económica ni las circunstancias actuales permiten elevarlos a nadie. Es por tanto muy de lamentar que por el especial deseo de producir ciertos efectos en la opinión, se den noticias como la de del epígrafe citado, que no reflejan exactamente la realidad.

Despacho con Su Majestad

El presidente del Directorio militar despachó esta mañana con el Rey a la hora de costumbre.

Sometió a la firma del Monarca los decretos siguientes:

Gobernación.—Concediendo la nacionalidad española a doña Amalia Roule Asenjo, súbdita italiana.

Guerra.—Concediendo a partir de la revista de Noviembre próximo a los suboficiales y sargentos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y Brigada obrera y topográfica, un suplemento de haber de veinticinco pesetas mensuales, no percibiendo la ración de pan.

Disponiendo que el almirante de la Armada D. Pedro de Mercader y Zufios cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al almirante de la Armada D. Pedro Vázquez de Castro y Pérez de Vargas.

Telegramas oficiales

En la oficina de Prensa de la Presidencia, se han facilitado hoy a los periodistas los siguientes telegramas oficiales:

Zaragoza 7.—Gobernador a subsecretario de Gobernación:

Esta madrugada se declaró un incendio en la fábrica de papel del señor Estremera, situada en Villanueva de Gállego.

Instantáneamente tuvo noticia fuego, salió para lugar siniestro, material incendiado, Ayuntamiento esta capital, que lo sofocó unión bomberos, guardia civil, vecinos.

No ha ocurrido desgracias personales y las pérdidas son importantes.

Ignóranse causas.

Badajoz, 7.—Gobernador militar a subsecretario de Gobernación:

Jefe sección Carabineros Villanueva Fresno, me dice por teléfono que se han producido dos incendios, en dicho término, uno en terrenos propiedad del vecindario que administra el Ayuntamiento y otro en terreno de propiedad particular.

En su vista he dispuesto que por el alcalde y guardia civil se le preste cooperación averiguando causas siniestro autores.

La situación de Alemania

Conformidad de los socialistas

Berlín.—Hasta muy cerca de las cuatro de la tarde estuvieron reunidos los jefes de los partidos políticos con el canciller Stresemann. Por fin se llegó a un acuerdo para que los socialistas puedan continuar en la coalición. La fórmula es como sigue: El aumento necesario de la producción se obtendrá ampliando la jornada de trabajo, si bien el principio de la jornada de ocho horas lo consideran todos sagrado.

Se trabajarán nueve y diez horas en las fábricas del Estado y en las particulares que se avengan a pagar las horas complementarias. Con esta fórmula, todos los jefes de los partidos políticos quedaron conformes.

Rehecho el Ministerio, Stresemann se trasladó al Reichstag.

El nuevo Gabinete

Berlín.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido de la siguiente forma:

Cancillería y ministro interino de Negocios extranjeros, Sr. Stresemann. Reconstrucción, Sr. Schmidt. Interior, Sr. Solmann. Hacienda, Sr. Luther. Trabajo, Sr. Braun. Economía pública, Sr. Koeth. Justicia, Sr. Ra bruch. Reichswehr, Sr. Gessler. Comunicaciones, Sr. Heff. Transportes, Sr. Oeser. Regiones ocupadas, Sr. Puchs. La cartera de Abastecimientos queda sin proveer.

Discurso del canciller

Berlín 9.—Cuando se presenta el Gabinete ante el Reichstag, la Cámara está animadísima.

Al subir el canciller a la tribuna, los comunistas protestan.

—¡Representante de Stinnes!—exclaman algunos.

El canciller hace uso de la palabra.

Dice que el conocido industrial no está en el Gobierno y que muchos industriales y nacionalistas se sentirán agitados por su declaración.

Abordando la cuestión de los Poderes extraordinarios, el canciller dice que se trata únicamente de aplicar las medidas previstas. Afirma que hizo mal su predecesor en no provocar negociaciones cuando la resistencia pasiva daba resultados.

Refiriéndose al problema de las reparaciones declara que la única solución reside en una inteligencia entre los aliados por una parte y Alemania por otra.

Es necesario—asegura—llegar a un acuerdo con todos los aliados.

Después de declarar que está dispuesto a responder de sus actos ante un Tribunal de justicia, se lamenta de que la nota del 7 de Junio no fuese contestada ni siquiera por Inglaterra.

Habiendo cesado la resistencia pasiva sin condiciones, supone que el Gobierno francés entenderá una política de inteligencia.

Por último, el canciller pide que se vote una ley llamada de Poderes discrecionales. Los comunistas han demostrado su hostilidad durante todo el discurso.

MARRUECOS

El parte del sábado

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—En el sector de Tizzi-Azra se han verificado agresiones aisladas, rechazándose con fuego de cañón, sin novedad por nuestra parte.

El enemigo hizo dos disparos de cañón sobre Tafesit, sin consecuencias.

En la posición de Culla, entre Farcha y Tifaraun, han realizado acto de sumisión tres hombres, siete mujeres y nueve niños, entregando armamento y municiones.

La aviación prosigue las operaciones de reconocimiento, sin observar anomalía en el frente y estorbando la celebración de zocos.

En el resto del territorio del Protectorado, si novedad.»

Un descarrilamiento

Melilla 6.—Cerca de Batel descarriló el tractocarril, resultando heridos graves el soldado del batallón de Valladolid Miguel Venturas y tres indígenas.

Banquete al coronel Seoane

Los jefes y oficiales de Artillería han obsequiado con un banquete al coronel D. Joaquín Seoane con motivo de la concesión de la Medalla Militar.

Ofreció el homenaje, entregándole las insignias, que han sido costeadas por suscripción, el coronel Manjón, quien enalteció la actuación del festejado.

Este agradeció el honor que se le dispensaba.

A los postres llegó el general Fernández Pérez, quien dedicó palabras de elogio al coronel Seoane.

Se envió el siguiente telegrama al mayor-domo mayor de Palacio.

«Los artilleros del territorio de Melilla respetuosamente reiteran su adhesión al Rey con motivo de la entrega de las insignias de la Medalla Militar al coronel Seoane.»

Desgracia

Durante la noche, los moros se dedican a emplazar un cañón frente a Alhucemas. Nuestras baterías concentran de día el fuego sobre el lugar del emplazamiento para impedir que los moros consigan su propósito.

El soldado de Ingenieros Diego Calvo, que efectuaba trabajos de saneamiento en Afrau, se cayó al mar desde una altura de diez metros. Un bote lo recogió en estado muy grave.

En el Hospital han ingresado heridos por accident los soldados Gumersindo Campos, Juan Martínez Anguita y Jacinto García.

«El Gato» cambia de calabozo

En vista de las malas condiciones en que se halla el calabozo que ocupa en el fuerte de Ro trigordo el moro «el Gato», el preso ha sido trasladado al fuerte de Cabrerizas.

Se ha registrado un nuevo caso sospechoso de peste.

Abd-el-Krim fusila a varios indígenas

Melilla 6.—Se sabe que Abd-el-Krim, enterado de que se había tramado un complot para asesinarle, ha dado muerte a varios indígenas que formaban parte de su guardia personal y algunos otros de la cabila de Bocoya que parecían complicados.

Estos días por orden de Abd-el-Krim, se ha reforzado la jarca concentrada en el zoco El Tlatza de Asselaf y la que hay en Mehayast.

El salvamento del «España»

El nuevo jefe de los servicios de aviación, teniente coronel Bayo, ha dirigido un expresivo saludo a las fuerzas, expresando su creencia de que sostendrán a la misma altura que hasta aquí los prestigios tan bien ganados en su larga actuación.

Hoy ha continuado extrayéndose del «España» el material de fácil transporte.

Se ha recibido una orden de Madrid mandando que los remocadores pertenecientes a la Casa de salvamento Bald se abstengan de trabajar hasta nuevo orden.

Se asegura que tres remocadores de dicha Casa perciben desde el 21 del pasado Septiembre 125 libras diarias cada uno.

Parte del domingo

«Situación en todo el frente zona oriental sigue la misma, señalándose escasa hostilidad. La aviación prosigue su acción bombardeando sobre zocos enemigos, habiendo causado, según confidencias, en el Yemaá de Guznaya, 14 muertos y muchos heridos. Parece que la jarca dirige sus agresiones hacia zona francesa. Comandante Millán marchó esta tarde Alhucemas inspeccionar servicios y regresar mañana General en jefe, acompañado general de Ceuta, saldrá lunes para Arcila, Alcázar y Larache donde pernoctará.»

En el Supremo de Guerra y Marina

Toma de posesión del general Viñé

El sábado tomó posesión del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el general Viñé.

El preidente del Alto Tribunal, general Aguilera, pronunció un discurso enalteciendo las dotes del nuevo consejero. El general Viñé contestó en sentidas palabras de agradecimiento.

Sentencia

La sentencia recaída en a causa seguida contra los dos guardias civiles, que faltaron a sus deberes profesionales en la conducción de unos carteristas desde Avila, ha sido, para el jefe de la pareja, Gallego, a veinte años de presidio por homicidio, seis por abandono de servicio y 2.000 pesetas de indemnización a la familia del muerto, y para el guardia Arroyo, la de cuatro años de prisión por abandono de servicio.

Toda la correspondencia diríjase al Apartado número 320

Toreros y toros

La novillada de ayer

Manuel Marín, Trianero y el debutante Iglesias.-Ganado de Villalón y de Tovar, mitad y mitad

Siempre que un debutante no consigue demostrar sus cualidades, es costumbre por parte de la Empresa y de la crítica reservar el fallo para otra ocasión mejor, pues puede darse el caso de que las aptitudes no hayan tenido ocasión de brillar en todo su esplendor sea éste poco o mucho.

No obstante, creo y creo bien que el nuevo torero no volverá a esta tierra, su ciudad natal, a tomarnos la cabellera como sucedió ayer. Iglesias, que así se llama, además de no tener el menor conocimiento torero desperdició el último toro, que ya es desperdiciar, tanto como una renuncia a la afición, al dinero y a la fama.

El toro de ayer que le correspondió en segundo lugar al debutante, era ocasión para eso: para ganar dinero, fama y afición, esta última si no se tenía. Cualquier espectador hubiera sido capaz de bajar al redondel y con la mano únicamente te torrear y torrear bien al singular novillo.

Iglesias dejó marchar la ocasión, y con ella se suicidó artísticamente. ¿Qué excusas puede presentar? ¿Qué de hecho por insignificante que fuese tenía el bichejo? Era el novillo franco, suave, bravo, era una perita en dulce, como vulgarmente dicen los buenos aficionados.

No merecía que lo torreasen como lo hicieron y mucho menos que le diesen una muerte tan cruel por tres veces, o por doscientas veces que intentó el torero dejarlo a la jurisdicción de las mulillas. ¡Lástima de toro! ¡Es imperdonable, amigo Iglesias!

Recibió un aviso el Presidente, ¡fue el aviso fatal que el público creyó como prostrar despedida, y eso que apenas había tenido tiempo de darle la bienvenida. Quiso desquitarse con las banderillas, por lo visto la única cultura del torero y consiguió unas palmas. ¿Y qué es conseguir unas palmas en un novillo que le ofreció las orejas y el rabo a cualquier torero sin pretensiones?

¿Tantos mansos rodando por esas plazas de Dios y he aquí que cuando menos lo esperaba nadie, salta al ruedo el toro ideal, y con esto digo todo y..., bien dice el refrán: que Dios le da pañuelo a quien no tiene narices. Y basta de hablar del debutante y del toro, declarando escuetamente como testigo de lo que ayer sucedió que hubo mucho toro y poquísimo torero, casi nada, nada, nada.

Algunas excusas de su desafortunada tarde tuvo Manolo Martínez, principalmente porque los toros no correspondieron a sus deseos. Ganó palmas en varios momentos; pero desagradable a la hora de matar.

En el primero, algunos renunciaron la labor del torero, y ciertamente fué deplorable, pero con fundamento, por no dar el toro para más. La labor, en general, fué sencilla, sin brillo y sin rasgos; pero téngase en cuenta también que fué el lote peor el que le correspondió.

Trinitario no agradó. Es un torero muy nervioso que no sabe de las cosas de toros y que no supie esta deficiencia tan principal por el valor ni por la voluntad.

Todo esto es cuanto puede decirse de la corrida de ayer, añadiendo que la «gente» de los palos y un picador (no recuerdo su nombre pero es un picador veterano con pelo blanco y estimación propia) agradaron más que los directores de compañía y el público les aplaudió como se merecieron.

TRIANERITAS

Vacantes en el generalato

El miércoles próximo cumple la edad reglamentaria para el pase forzoso a la reserva el teniente general D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa.

La vacante que deja en el generalato se amortiza. Y ya no hay vacante de teniente general hasta el día 3 de Diciembre, en que pasará a la reserva el de esta clase D. Antero Rubin, capitán general de Galicia.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 1 del corriente mes, se dispone se dé a la amortización la vacante de general de brigada, procedente del Arma de Infantería producida por el pase a situación de primera reserva de D. Enrique Cavanna, por ser la primera de las originadas en dicha categoría y procedencia.

La derogación del Decreto del voluntariado en Africa

El Diario Oficial publica el siguiente Decreto:

Durante el tiempo que ha venido aplicándose el Real decreto de 28 de Marzo último, que creó el voluntariado con premio para Africa, se ha puesto de relieve que no responde al objeto de su promulgación. La idea de sustituir la tropa de reclutamiento forzoso con otra de voluntarios no ha obtenido eficacia, toda vez que sólo se ha logrado reclutar 1.119 hombres. Estos, repartidos entre los cuers, son permanentes de Africa, no son sino soldados como los demás, pero con un gasto para el Erario que representa el duplo de lo que cuestan igual número de soldados de recluta ordinaria.

A esta eficacia hay que añadir el perjuicio irrogado a la recluta del Tercio de Extranjeros, que desde que se creó la de voluntarios recibe en sus filas muy pocos españoles, que son el nervio de tan va erosas tropas; siendo también de notar, que creado el voluntariado de Africa a expensas de el Ejército de la Península, las especialidades que éste precisa, y se reclutaban principalmente en los voluntarios, no pueden acudir a los regimientos y

Centros técnicos, con no poco daño del servicio.

Por estas razones, el presidente del Directorio militar que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente REAL DECRETO

Artículo primero. Queda derogado, a partir de esta fecha, mi decreto de 28 de Marzo último, creando el voluntariado con premio para Africa; y se restablecen los preceptos de la vigente ley de reclutamiento, acerca de la admisión de voluntarios.

Artículo segundo. Los voluntarios enganchados con arreglo a dicho decreto, podrán pasar, si así lo solicitan, al Tercio de Extranjeros, donde cumplirán el tiempo que les reste del compromiso contraído como voluntario, con las mismas primas con que fueron enganchados, y percibiendo los haberes señalados a los individuos pertenecientes al Tercio, quedando sujetos a la legislación vigente para este Cuerpo.

Artículo tercero. Con los voluntarios que no solicitaren su pase al Tercio de Extranjeros, se formará una unidad correspondiente.

Organización

Se dispone que por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se proponga la organización detallada de un Cuerpo forma o por los voluntarios que se reclutaron con arreglo al Real decreto de 28 de Marzo último; bien entendido que su plantilla de jefes y oficiales ha de sacarse de la de los regimientos donde dichos voluntarios sirven, para que la referida organización no altere las cifras del presupuesto.

Un telegrama del Sr. Alba

A B C publicó ayer el siguiente telegrama: Director A B C:

Bruselas.—Ruégole ha,ra constar que es completamente falso que yo haya hecho las declaraciones que me atribuyen a Le Peuple. ni a ningún otro diario belga. Desde mi llegada me he negado en absoluto a toda entrevista. Nada digo, ni diré, respecto a política española, como no sea mi propia defensa, tan pronto como se me autorice ésta.

Mientras tanto, me parece inicuó provocar contra mí nuevas hostilidades inventando declaraciones que no han estado en mi palabra ni en mi pensamiento, y que ni siquiera he visto tampoco en el diario al que se atribuyen.—Santiago Alba.

DEL ESTADIO DE LAS LETRAS

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.—Tomo XLIX. Barcelona: Hijos de J. Espasa, editores, calle de las Cortes, 579 y 581.

Con singular complacencia hemos de ocuparnos hoy de esta obra trascendental e insustituible por el vastísimo arsenal que contiene de los más diversos conocimientos. En nuestra opinión, constituye la tan conocida como alabada Enciclopedia Espasa, la labor más firme y completa que en el orden cultural se ha producido en España.

La empresa editorial que nos brinda obra aneja no desmaya en el impropio trabajo que se ha impuesto; cada tomo que ve la luz es un nuevo alarde de buen gusto, de selección de materias, de profundo estudio en las cuestiones que trata, de especial acierto en la ilustración de los asuntos en que se ocupa.

Sorprende en esta Enciclopedia la independencia que en ella se advierte al tratar cuestiones tan complejas y que se prestan tanto a ser prejuzgadas, como son los trabajos de estudios de filosofía, historia, derecho, etc.

El tomo XLIX que tenemos a la vista contiene notabilísimos artículos. Entre los geográficos citaremos Ratisbona y Ravena; entre los de ciencias naturales Rana, con una magnífica lámina en color y varios grabados; de Física, Radiación, Radio, Radioactividad; de Derecho, Razón, Real, Rapto; entre las biografías, que son en gran número y aparecen ilustradas en la mayoría de ellas con el retrato del biografiado, se destacan Rabelais, Ramón Lull, Ramón y Cajal, Ramsés, Rasputin, Rathenau, Ratti, Récamier, etc.

La ilustración gráfica es en este tomo tan profusa y atildada como en los precedentes. Mapas en negro y en color, gran número de grabados intercalados y policromías de insuperable belleza.

Repetimos una vez más que esta obra monumental es seguramente la más ilustrada y mejor por todos conceptos de cuantas obras del mismo género se han publicado hasta el día, y digna en consecuencia de la estima y aceptación de todos. El público español y americano no dejará de corresponder, sin duda, al meritosísimo esfuerzo que viene realizando la benemérita casa editorial de los señores Espasa.

DOS CONSEJOS DE GUERRA

Córdoba 5.—En la Sala de Justicia del cuartel de la Victoria, donde se aloja el regimiento de Infantería de la Reina, se ha celebrado hoy, a las tres de la tarde, un Consejo de guerra contra los paisanos Miguel Barbero, Antonio Recio, Nicolás Cerezo, José Expósito, Francisco Zafro y otros, por delito de insultos de obra a la fuerza armada, en un pueblo de esta provincia en Mayo de 1919, con motivo de una manifestación por cuestiones electorales, en la que resultó herido el teniente de la Guardia civil Sr. García Dobra.

Presidió el Consejo el coronel del regimiento de la Reina, D. Ignacio Añón, y actuaron de defensores los capitanes D. Angel López, D. Juan Alvarez, D. Salvador Quirós, don Agustín Valera y D. Gui-lermo García, los letrados Sres. García Rico y Jaén Morente.

En el mismo cuartel se celebrará otro Consejo de guerra contra el soldado Luis Durán Delgado por el delito de desertión.

Las sentencias no serán conocidas hasta que las apruebe el capitán general de la región.

Partado núm. 320. Toda la correspondencia debe dirigirse a

Vista del proceso por la muerte del señor Dato

Continúan los informes de las defensas

A las tres de la tarde dió comienzo la sexta sesión de la vista de este proceso, informando el señor Serrano Batanero, defensor de Nicolau, quien después de saludar a los dignos magistrados, pone de relieve las dificultades con que tropieza la labor de las defensas al encontrarse con un Tribunal de Derecho en vez de un Jurado.

Eilo no nos arredra, no obstante, y venimos dispuestos a destruir el edificio acusatorio.

Ocupaba Dato la Presidencia del Consejo cuando fué muerto por un individuo que quizá creyó que realizaba un bien a su patria: un hombre que después nos confiesa su crimen por medio de una carta que habréis ide tener en cuenta, pues la habéis incorporado a la prueba documental.

Pónese en funciones la Policía, se instruye un voluminoso sumario y, como consecuencia, se detiene a muchos hijos del trabajo para traerlos a un Tribunal.

¿Y cómo se han acumulado pruebas? Muchas por medio de confidencias que no pueden ni deben inspirarnos confianza.

Es detenido Pedro Mateu que desde la niñez mantenía amistad con Casaneta, y cuando le preguntan si sabe algo, no vacila en declararse culpable para facilitar la huida de aquí.

Luis Nicolau, amigo de Arch, sale de Madrid en unión de su esposa, con un kilómetro sin ocultarse a la faz de nadie y vive en Barcelona; de allí pasa a Berlín, y en esta capital una Policía, cuya ambición ha despertado el premio prometido por el Gobierno español, le hace ver que si se confiesa autor él y su compañera quedarán en libertad, pues se negará la extradición.

Firma, pues, lo que le ponen delante, unas declaraciones en alemán.

Niega la fuerza probatoria de las huellas dactilares de Nicolau halladas en la «moto» y de las declaraciones formuladas por los testigos del hecho, ninguno de los cuales ha formulado cargo categórico alguno.

Niega que existan las agravantes de alevosía y nocturnidad que establece el fiscal.

Dice que hoy hay que distinguir entre el delito político y el delito social y recuerda la doctrina del tiranicidio que ha tenido sus apologistas en todas las épocas.

Pide ecuanimidad a los jueces para dictar la sentencia que, en el caso de apreciarse constitutivos de delito los hechos de que es autor Nicolau, no pueden motivar otra pena que la que corresponde a los encubridores.

Termina recordando el error judicial irreparable que dió lugar a la construcción de la iglesia del Buen Suceso; la ejecución de la Higinia Balaguer, y pidiendo justicia para los procesados.

Se suspende la vista unos minutos. Se reanuda la sesión haciendo uso de la palabra el letrado Sr. Borriobero, defensor de La Llave y Luis Bataille.

Si viviéramos en los tiempos en que los magistrados eran sólo intérpretes de la ley, nosotros renunciaríamos a la defensa; pero hoy sois intérpretes de los hechos, y en su deputación es nuestro deber ayudarlos.

Hay que examinarlos, atendiendo a las circunstancias y ambiente en que se produjeron, que pueden influir e influir poderosamente en el móvil del delito.

Vivía el mundo entero cuando se produjo la muerte violenta del Sr. Dato, horas febriles y de agitación, que afectaban más directamente al sector proletario, planteando problemas de carácter social que requirieron la atención preferente de los Gobiernos y de los hombres de ciencia.

Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, Alemania, Austria y otros países encausan aquellos movimientos renovadores concediendo amplias mejoras de índole moral y material.

Mientras tanto en España se seguía un sistema represivo, que contaba entre sus recursos la ley de fugas aplicada en Barcelona; entonces surge la protesta violenta y arma la mano homicida, que no pretende castigar sino poner un fin a aquel método de Gobierno que simboliza un hombre.

Un muchacho de veintidós años, que viene a Madrid con 200 pesetas se quiere hacer creer que es el autor de un magnó proyecto, que a haberse formado en realidad, hubiera contado con medios sobrados para su realización. Y sobre esta base se construye un edificio acusatorio que trae a este banquillo a ocho hombres inocentes.

Nos hallamos ante un hecho artificioso. Yo no puedo dejar de decir que el señor Millán de Priego, o como se llame, ha acudido a la Sala del Supremo y por conducto de ella se ha dirigido al juez.

El presidente: Prescinda de eso su señoría. El Sr. Borriobero: Bien. En ese sumario no hay más indicios de culpa directa que los de saber que Mateu y Nicolau vinieron a Madrid con nombre supuesto y compraron una motocicleta. Indicios de culpabilidad en lo que a mí me defendidos se refiere parece que hay más.

Luis Bataille, a petición de Ignacio Delgado, compró en Eibar unas pistolas a un guardia civil, a quien por cierto, y por un hecho inexplicable, se sobrees la causa.

¿Pero va a ser responsable Luis Bataille de que la pistola que él proporciona sirva tres meses después para matar a Dato?

Tomás de la Llave está acusado de alquilar el local de la Ciudad Lineal. Podríamos admitir como probabilidad de culpabilidad el hecho de usar el nombre de Román Sabater, si este individuo no existiera; pero existe y tiene precisamente las mismas señas que han dado aquí varios testigos.

Pasa a estudiar las diversas categorías de las pruebas y las condiciones que éstas requieren; la confesión ha de ser verosímil, persistente, uniforme y ha de emanar de la voluntad del procesado; a ninguna de estas condiciones se ajustan las 14 declaraciones completamente distintas prestadas por Mateu.

No habiendo prueba acusatoria tenemos que examinar la prueba indiciaria, que yo me atrevería a calificar de sospechosa; el indicio es también duda, y, por consiguiente, una suma

de indicios, por copiosa que sea, no será más que una duda nueva.

En estos días se ejercen presiones sobre vuestras conciencias; se os hablará de razones de Estado; pero yo os he de recrear que por exceso de devociones a ellas se desencadenaron las revoluciones más grandes.

La razón de cuanto acontece quizás la hallamos en aquellos versos de Ovidia, que dicen que «los animales más inmundos son los que se ensañan con los moribundos.»

Rebelaos contra aquellas tentativas y pensad que, si como hombres ni como jueces, tenéis facultades para condenar mirando a nada que no sea ese sumario, en el que habéis de encontrar la culpa y la pena que a ella corresponde.

Fijáos, por último, en que hay un autor y testigo del hecho que ha motivado este proceso, el cual puede aclararos todas las dudas. A mí no se me diga que Casaneta no puede ser extraditado, pues Inglaterra ha conseguido el intercambio comercial con Rusia.

Defensa de José Miranda

Comienza su informe el Sr. Boixader sosteniendo que su representado es inocente y le han traído al banquillo azarea de la vida que obligan a los hombres a buscar ingresos de muy diversas maneras, tantas como la casualidad traiga a las manos.

Una casualidad, en efecto, es la que pone ante Miranda a dos jóvenes que solicitan una habitación, y le prometen, si se la proporciona, una propina. Entándose Miranda encuentra la casa de la calle de Alcalá, donde anuncia que irán los primos suyos.

Y llegamos al momento de analizar el concepto jurídico de complicidad. Para que ésta exista, precísase la cooperación directa en hechos conocidos de antemano.

¿Es que si el Florista hubiera intentado en el complot habría necesitado para alojar a Mateu y Nicolau hacer personalmente las gestiones? Porque en Madrid hay multitud de agencias y periódicos que anuncian alquileres de esta índole.

Defensa de Mauro Bajatierra

Comienza refiriéndose el Sr. Rico al recurso que presentó al comenzar el juicio, por entender que el Tribunal de Derecho debía renunciar a favor del Jurado.

Pasa a analizar la culpa que a su defendido le atribuyen, y expresa su creencia de que se ha procesado, más que nada, un nombre y un apellido sonoros, que simbolizan una idea.

Para que exista un cómplice se necesita, sin duda, un autor con él relacionado. ¿Tenéis estos elementos? Ha sido traído aquí el elemento básico de la complicidad de Mauro Bajatierra. No; trajisteis una entelequia.

Pero examinemos la tesis del fiscal: acusa a Bajatierra de proporcionar armas a Mateu y Nicolau, conociendo sus propósitos. ¿Dónde está la prueba de esto último? ¿Cómo os costa que Mauro sabía lo que se tramaba?

En cambio se comprueba, escuchando a los testigos, que Bajatierra iba al bar de la calle de Alcalá, desde hacía mucho tiempo, los sábados y los domingos. Y allí nadie ha visto a Mateu y a Nicolau.

Mauro Bajatierra, de paso para el Norte, a donde va a cumplir una misión como delegado de la Confederación general del Trabajo está en Eibar; pero nadie podrá demostrar que él compró las pistolas, ni las trajo a Madrid. Por el contrario, hay la prueba documental de que cuando se adquirieron las armas, Bajatierra se encontraba convaleciente de una herida que sufrió en un alboroto producido en la Casa del Pueblo.

Yo no dudo de la veracidad del testigo armero de la calle de Alcalá, que afirmaba que allí estuvo Bajatierra para comprar las pistolas; pero si afirmo que es juzgar muy incauto a quien tiene muchos motivos para ser experimentado, creer que iba a presentarse en casa de un armero que, según él mismo aquí nos declaró, tiene, además de su profesión, la de ser confidente de la Policía.

Y, finalmente, ¿qué relación hay de causa a efecto? ¿Cuál entre la compra de armas y un atentado cometido con esas mismas, pero pasado algún tiempo?

Termina pidiendo un fallo justo, correspondiente a la culpabilidad que pueda apreciarse del examen del sumario, sereno, desapasionado, hecho sin prejuicio.

A las siete de la tarde se suspende la vista.

Funerales por el Dr. Pagés

Ayer se celebraron en la iglesia del Buen Suceso solemnes funerales en sufragio del alma del Sr. Pagés.

Acudió en representación de Su Majestad el Rey, el general Rodríguez Moureló; una nutrida representación del Cuerpo de Sanidad militar, los generales Uzquedi y Pérez Domínguez, el inspector Sr. Salazar y el capitán D. Enrique Quirós, pariente del finado.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2) de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 8. Lists various public values and bonds such as 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table titled NONEDA EXTRANJERA listing foreign currencies and exchange rates: Francos, Suizos, Belgas, Libras, Liras, etc.

Espectáculos PARA HOY

- List of theater performances: ESPAÑOL.—(Compañía de Morano).—A las 6, 15, El collar de estrellas.—A las 10, 15, La casa de la alegría y Los monigotes. COMEDIA.—A las 10,30, La copa del olvido. CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 10,30, El tándido de la sierra. REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Ramita de oliva y El fin de Edmundo. COMICO.—A las 6,15, El bello Don Diego.—A las 10,30, Urbana y Cortés y La mala sombra. PRICE.—A las 6,30, La montería.—A las 10,30, La moza de mulas y Caval eria rusticana. REINA VICTORIA.—A las 6, La reina del cine.—A las 10,30, Los claveles rojos. INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El nido y Miss Mery Merino.—A las 10,30, Cocolin. APOLO.—A las 6,30, El barbero de Sevilla.—A las 10, Marina y El barberillo de Lavapiés. ZARZUELA.—A las 10,30 Benamor. MARTIN.—A las 6,30, La alsaciana y La cara del ministro.—A las 10,45, La luz de Bengala. NOVEDADES.—A las 6 y 10,30, Una tragedia en la noche. ROMEA.—Cinematógrafo y variedades. LATINA.—A las 6 y 10,15, Las estrellas y La salvación de España.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de coeros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Entrepuerto-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockton (Sucesor laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Synsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.300 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 13.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en el año «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Re-

al», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

- D. Enrique Domenèch, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
- D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
- D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales

OPOSICIÓN

- D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
- D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Internacional y Contabilidad especial de comercio exterior y Teneduría de libros.
- D. Curiazo Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.
- D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales
- D. José Luis V. g. g., Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero)
- Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Mofino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciana, Profr. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de sus salas y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA



VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, Ili, H-P.

Arranque alumbrado eléctrico, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMO

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hornos para Cemento y para Yeso.
Armaduras—Instalaciones completas de Funciones y A los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Sevilla

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.
Magnífico método de Consultas y correspondencia al Directo, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 ORAL.—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL: Rijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Este servicio le practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Patente Internacional.
La mejor combinación de sustancias que existe.—Sea usada por unos Gobiernos y para de algunos Embarcos marítimos y Usos de guerra.
Pinturas de los escudos y conocidas pinturas preparadas "Layola"
PINTURAS AL COBRE PARA FONDOS
CASA PRINCIPAL EN LONDRES, 8, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa
Agencia y distribuidores en todas las partes donde hay comercio